



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

**ACTA DE RENOVACIÓN  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 13:00 horas del día 14 de febrero de 2022, en la Sala de juntas de la Unidad de Apoyo Administrativo, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090 Torre Chiapas, 4º Piso, Col. El Retiro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; los CC. **Sara Eugenia Alfaro Gómez**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, **Elvira del Rosario Molina Figueroa**, Jefa del Área de Recursos Humanos y Secretaría Ejecutiva, **Graciela Meléndez Tondopó**, Jefa de la Sección de Capacitación y Secretaría Técnica, **Teófilo Iram Zambrano Chávez**, Director de Ingresos e Integrante Titular Temporal nivel Subsecretario, Tesorero Único, Coordinadora General de Recursos Humanos, Procurador Fiscal, Director, Subprocurador o Jefe de Unidad, **Ivonne Edith Gil Escobar**, Jefa del Área de Coordinación Hacendaria e Integrante Titular Temporal nivel Jefe de Área, Departamento u Oficina; Delegado de Hacienda o Responsable de Centros de Recaudación Local, **Graciela Pola Perucini**, Analista “D” e Integrante Titular Temporal nivel Operativo, **Victor Manuel Jonapa Hernández**, Analista “G” y Suplente de la Presidenta, **Roberto Isaac Velázquez Córdova**, Jefe de la Unidad de Transparencia y Suplente del Integrante Titular Temporal nivel Subsecretario, Tesorero Único, Coordinadora General de Recursos Humanos, Procurador Fiscal, Director, Subprocurador o Jefe de Unidad, **José Anacreonte Mellanes Reyes**, Jefe del Área de Informática de Ingresos y Suplente de la Titular Temporal nivel Jefe de Área, Departamento u Oficina; Delegado de Hacienda o Responsable de Centros de Recaudación Local, de Área o de Oficina, todas las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de Hacienda; **C.P. Luis Roberto Sánchez Aguilar** Contralor Interno e Integrante Titular Temporal, **C.P. Norma de Jesús López Juárez**, Jefa de Área en la Contraloría Interna y Suplente del representante del Órgano Interno de Control y **L.A.E. José Gregorio Muñoz Mendoza**, Auditor “B” en la Contraloría Interna y Suplente del representante del Órgano Interno de Control, todas ellas personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo a los siguientes:

**Antecedentes**

**Primero.** Derivado de la publicación en el Periódico Oficial No. 200 de fecha 22 de diciembre de 2021 del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, así como de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas y con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo Cuarto Transitorio que establece: “... Para el cumplimiento de lo previsto en el artículo 6 de los presentes Lineamientos, los Entes Públicos llevarán a cabo el procedimiento de integración de su Comité de Ética durante el mes de enero de 2022, a efecto de que sus funciones inicien a partir del 01 de febrero de 2022. Los Comités de Ética que se hubieren integrado de conformidad con lo establecido en el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial Número 031, de fecha 24 de abril de 2019, quedarán extintos con la entrada en funciones de los Comités de Ética de nueva creación”.



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

**Segundo.** Con fundamento en los artículos 6, 11, 12, 13, 14 y los demás relativos de los Lineamientos mencionados, mediante circular No. SH/CEPCI/0001/2022 de fecha 7 de enero de 2022, para conocimiento y participación democrática del personal que labora en esta Secretaría y la Oficialía Mayor del Estado, se difundió en el banner de integridad pública en la página de internet de esta Secretaría, en la liga <http://www.haciendachiapas.gob.mx/conocenos/comite-etica.asp>; la convocatoria para llevar a cabo el proceso de nominación y elección de los nuevos miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Secretaría, a través del sistema de votación ubicado en la plataforma electrónica de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en la dirección electrónica <http://ti.scgchiapas.gob.mx:8080/votacion/login>; estableciendo que la primera etapa de registros de candidatos sería a partir de las 09:00 horas del día 10 de enero de 2022, cerrándose a las 16:00 horas del día 14 de enero de 2022, realizado en términos de la convocatoria y obtenido el reporte de votación de la primera etapa “Nominación” generado por el Sistema electrónico en la plataforma de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en que se reflejó un total de 274 nominados, considerando que entre la Secretaría de Hacienda y la Oficialía Mayor del Estado, se cuenta actualmente con una plantilla mayor a dos mil trabajadores activos; y una vez conociendo los resultados de la primera etapa se procedió a verificar los expedientes laborales de los nominados para verificar que cumplieran con los requisitos que establece el artículo 14 de los citados Lineamientos, ante tal situación en relación al tiempo, no fue posible llevar a cabo la promoción de las candidaturas en la Secretaría de Hacienda de conformidad con el artículo 15, sin embargo se emitieron la Circular No. SH/CEPCI/0002/2022 y el Oficio No. SH/CEPCI/0009/2022, donde se hizo recordatorio al personal de la Secretaría de Hacienda y de la Oficialía Mayor del Estado, para que participaran en la segunda etapa de elección de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, recibiendo mediante oficio No OM/UAA/0041/2022 copia de la Circular No. OM/UAA/002/2022, emitida por la Unidad de Apoyo Administrativo de la Oficialía Mayor del Estado, en relación a la promoción de los candidatos de ese Órgano Administrativo. Una vez llevada a cabo la segunda etapa de la votación y de acuerdo a los resultados emitidos por el Sistema implementado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, se notificó al Titular de la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética, los nombres de los servidores públicos que fueron electos como titulares y suplentes de acuerdo a lo siguiente:

Integrantes	Integrantes Temporales		
<b>Titulares</b>	Teófilo Iram Zambrano Chávez, Director de Ingresos	Ivonne Edith Gil Escobar, Jefa del Área de Coordinación Hacendaria	Norma Cruz Millan, Enlace D
<b>Suplentes</b>	Roberto Isaac Velázquez Córdoba, Jefe de la Unidad de Transparencia	José Anacreonte Mellanes Reyes, Jefe del Área de Informática de Ingresos	Graciela Pola Perucini, Analista D

Notificándoles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Lineamientos mediante los memorándums números: SH/CEPCI/0018/2022, al C. Teófilo Iram Zambrano Chávez; SH/CEPCI/0019/2022, al C. Roberto Isaac Velázquez Córdoba; SH/CEPCI/0020/2022, a la C. Ivonne Edith Gil Escobar; SH/CEPCI/0021/2022, al C. José Anacreonte Mellanes Reyes;

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

SH/CEPCI/0022/2022 a la C. Norma Cruz Millán y SH/CEPCI/0023/2022 a la C. Graciela Pola Perucini; haciéndoles de conocimiento su derecho a declinar de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los Lineamientos, recibíendose en tiempo y forma el escrito signado por la C. Norma Cruz Millán, con categoría de Enlace “D”, en el que declinó al nombramiento como Integrante Titular Temporal Nivel Operativo, por lo que de acuerdo al orden establecido en el citado artículo, se le notificó a la C. Graciela Pola Perucini, su nombramiento como Miembro Titular del Nivel Jerárquico Operativo, mediante Memorándum número SH/CEPCI/0025/2022, de fecha 02 de febrero de 2022, y al C. Bili Armando Ovando Zenteno, su nombramiento como Miembro Suplente del Nivel Jerárquico Operativo; quien a su vez, con fecha 04 de febrero de 2022, declinó a dicho nombramiento; ante ese hecho y siguiendo los resultados, se notificó como suplente de ese nivel al C. Daniel Molina Torres, a través del memorándum número SH/CEPCI/0031/2022 de fecha 04 de febrero de 2022, quien declinó al nombramiento mediante escrito de fecha 9 de febrero de 2022. Por lo que se declara vacante la suplencia del miembro Titular del nivel Operativo.

Así mismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 fracciones I y II incisos a) y b) de los Lineamientos, fueron expedidos los nombramientos como Presidenta, de la C. Sara Eugenia Alfaro Gómez, de fecha 7 de enero de 2022 firmado por el C. Javier Jiménez Jiménez, Secretario de Hacienda; así como de la C. Elvira del Rosario Molina Figueroa, como Secretaria Ejecutiva, mediante Memorándum número SH/CEPCI/0006/2022 y de la C. Graciela Meléndez Tondopó, como Secretaria Técnica mediante Memorándum número SH/CEPCI/0007/2022 ambos de fecha 7 de enero de 2022 y firmado por la C. Sara Eugenia Alfaro Gómez; firmando a su vez carta compromiso del Funcionamiento del Comité y de las atribuciones y obligaciones de cada una en la función encomendada.

**Tercero.** Con fundamento en el artículo 6 de los Lineamientos en la materia, se giró Oficio No. SH/CEPCI/0005/2022 de fecha 10 de enero de 2022, dirigido al C. P. Luis Roberto Sánchez Aguilar, Contralor Interno en la Secretaría de Hacienda, para que designe a una persona adscrita al Órgano Interno de Control y al suplente respectivo y formen parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Hacienda; de acuerdo a lo anterior fue recibido el Oficio No. SHyFP/S’SAPAC/DAD”A”/CISH/0023/2022 de fecha 24 de enero de 2022, proporcionando los nombres de las personas servidoras públicas; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 5, 6 y 7 de los Lineamientos. Derivado de todo lo antes expuesto, la Presidenta del Comité de Ética lleva acabo la Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Hacienda, mediante el siguiente:

**ACUERDO ÚNICO**

Con fundamento en los Artículos 21 y 22 de los multicitados Lineamientos, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Hacienda queda integrado de la siguiente manera: -----



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Integrantes	Presidente (a)	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Técnica	Integrantes Temporales			Representantes del OIC
<b>Titulares</b>	Sara Eugenia Alfaro Gómez, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo	Elvira del Rosario Molina Figueroa, Jefa del Área de Recursos Humanos	Graciela Meléndez Tondopó, Jefa de Sección de Capacitación	Teofilo Iram Zambrano Chávez, Director de Ingresos	Ivonne Edith Gil Escobar, Jefa del Área de Coordinación Hacendaria	Graciela Pola Perucini, Analista "D"	Luis Roberto Sánchez Aguilar, Contralor Interno
<b>Suplentes</b>	Victor Manuel Jonapa Hernández Analista "G"	Pendiente de Designación	Pendiente de Designación	Roberto Isaac Velázquez Córdoba, Jefe de la Unidad de Transparencia	José Anacreonte Mellanes Reyes, Jefe del Área de Informática de Ingresos	Pendiente	Norma de Jesús López Juárez José Gregorio Muñoz Mendoza

Por lo que siendo las 13:30 horas del día 14 de febrero de 2022, se declara formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Hacienda, tomando en este acto protesta de los Integrantes Titulares y Suplentes respectivamente, firmando protesta y carta compromiso para ejercer debidamente su encomienda, dando así inicio de su operación y funcionamiento; no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 13:45 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y margen para constancia de todos los que en ella intervinieron.

**Integrantes Titulares Permanentes**

**Presidenta**

**C. Sara Eugenia Alfaro Gómez**  
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo

**Secretaría Ejecutiva**

**C. Elvira del Rosario Molina Figueroa**  
Jefa del Área de Recursos Humanos

**Secretaria Técnica**

**C. Graciela Meléndez Tondopó**  
Jefa de la Sección de Capacitación



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

**Integrantes Titulares Temporales**

  
**C. Teófilo Iram Zambrano Chávez**  
Director de Ingresos

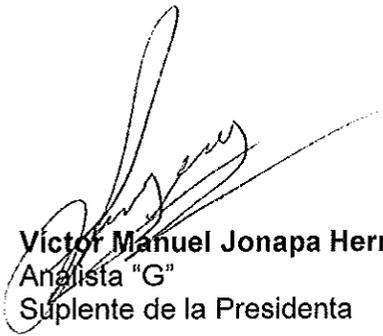
**C. Ivonne Edith Gil Escobar**  
Jefa del Área de Coordinación Hacendaria

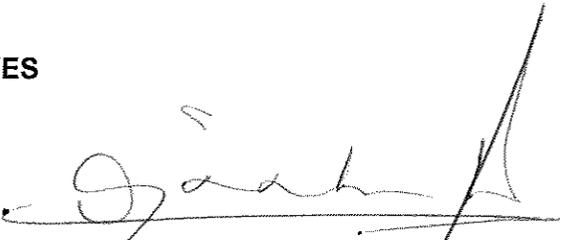
  
**C. Graciela Pola Perucini**  
Analista "D"

**Representante del Órgano de Control Interno**

  
**C.P. Luis Roberto Sánchez Aguilar**  
Contralor Interno

**SUPLENTE**

  
**Víctor Manuel Jonapa Hernández**  
Analista "G"  
Suplente de la Presidenta

  
**Roberto Isaac Velázquez Córdoba**  
Jefe de la Unidad de Transparencia  
Suplente del Integrante Titular Temporal

  
**José Anacreonte Mellanes Reyes**  
Jefe del Área de Informática de Ingresos y  
Suplente de la Integrante Titular Temporal







*"2022, Año de Ricardo Flores Magón"*

**SUPLENTES DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**Norma de Jesús López Juárez**  
Jefa de Área en la Contraloría Interna

**José Gregorio Muñoz Mendoza**  
Auditor "B"

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Instalación por Renovación del CEPCI, de fecha 14 de febrero de 2022, para constancia de los que en ella intervinieron.-----